

INFORME DE COMISARIO

A los señores
MONOCOMUNICO S.A. MONOPOLIA
Ciudad -

De mi consideración,

En cumplimiento a mi función de Comisario y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo los aspectos correspondientes a los Estados Financieros del Monocómunico al 31 de Diciembre del 2018.

- Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.
- Las documentaciones, Libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se encuentran debidamente organizados y supervisados por el jefe inmediato.
- De lo expuesto, se determina que la compañía MONOCOMUNICO S.A. MONOPOLIA, ha cumplido a cabalidad con las disposiciones que determina la Superintendencia de Compañías, y la elaboración de acuerdos a los principios de contabilidad de sus Estados Financieros de la compañía, digitalizados e ingresados al portal web de la Superintendencia de Compañías bajo la responsabilidad del administrador.

De lo expuesto, doy mi conformidad a la información revisada y analizada, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Atentamente,


C.E.A. MARTINEZ MARTINEZ
C.I. 0025624987
COMISARIO

Guayaquil, abril del 2019